

-BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 4 DE JULIO DE 2011.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA  
FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-  
D.JOSE IGNACIO MORAZA  
EGUILUZ.-  
DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.-  
D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-  
D.JOSE IGNACIO OCIO  
SAMANIEGO.-  
D.JOSE MARIA ARMENTIA  
SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Veinte treinta horas del cuatro de Julio de dos mil once y en primera convocatoria , se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

1°.-**ACTA ANTERIOR:** Leído por el Secretario el Borrador del Acta de la Sesión anterior , celebrada por el Pleno el día 11 de Junio del 2011 , se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho Acta.

2°.-**REGIMEN DE SESIONES:** A propuesta de la Sr.Alcalde-Presidente , el Pleno ACUERDA , por unanimidad , establecer que la Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación se celebre con una periodicidad de tres meses .

3°.-**TENIENTE DE ALCALDE:** El Sr.Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno a continuación de que a decidido designar 1° Teniente de Alcalde al Concejales D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO , el cual podrá sustituirle en los casos de ausencia , enfermedad o imposibilidad de ejercer el cargo , sin perjuicio de otras competencias que pudiera atribuirle.

4°.-**COMISIONES:** El Sr.Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de que ha decidido constituir las Comisiones que a continuación se indican , que estarán integradas por los Concejales que se relacionan en ellas :

-**COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS:** Presidida por el Sr.Alcalde-Presidente e integrada por los Concejales D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO , DÑA. YOLANDA LANDA BARREDO y D.JOSE MARIA ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA.

-**COMISION DE BIENESTAR SOCIAL , CULTURA JUVENTUD Y DEPORTE:** Presidida por el Sr.Alcalde-Presidente e integrada por los Concejales D.JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ , DÑA. YOLANDA LANDA BARREDO y D.JOSE MARIA ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA.

-**COMISION DE GESTION DEL POLIGONO INDUSTRIAL :** Presidida por el Sr.Alcalde-Presidente e integrada por los Concejales D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO, D.JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ , DÑA. YOLANDA LANDA

BARREDO, D. JOSE IGNACIO OCIO SAMANIEGO y D. JOSE MARIA ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA.

-**COMISION DE URBANISMO**: Presidida por el Sr. Alcalde-Presidente e integrada por los Concejales D. JUAN ALBERTO OCIO CARPIO , DÑA. YOLANDA LANDA BARREDO y D. JOSE MARIA ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA.

-**COMISION DE RELACIONES CON LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS**: Presidida por el Sr. Alcalde-Presidente e integrada por los Concejales D. JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ , DÑA. YOLANDA LANDA BARREDO y D. JOSE MARIA ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA.

**5°.-REPRESENTANTE EN LA CUADRILLA DE AÑANA**: A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente , se ACUERDA , por unanimidad, designar como Representantes del Ayuntamiento en la Junta de la Cuadrilla de Añana al Sr. Alcalde-Presidente , D. JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO del Grupo político municipal AGRUPACION INDEPENDIENTE BERANTEVILLA.

**6°.-REPRESENTANTE EN LA ASOCIACION DE AGRICULTURA DE MONTAÑA AÑANA Y ADR**: A propuesta de la Sr. Alcalde-Presidente , se ACUERDA , por unanimidad , designar como Representante del Ayuntamiento en la Asociación de Agricultura de Montaña Añana al Concejal D. JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ.

**7°.-REPRESENTANTE EN LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS VASCOS (EUDEL)**: A propuesta de al Sr. Alcalde-Presidente , se ACUERDA , por unanimidad , designar como Representante del Ayuntamiento en la Asociación de Municipios Vascos - Euskadiko Eudalen Elkarte (EUDEL) al Sr. Alcalde-Presidente D. JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO.

**8°.-ARABARRI**: Dada cuenta al Pleno por la Sr. Alcalde de que , como consecuencia de la renovación del Consistorio tras las Elecciones Municipales , procede nombrar representante del Ayuntamiento en la Sociedad de Gestión de Centros Históricos de Alava , ARABARRI S.A. , de la que es accionista , se ACUERDA , por unanimidad , nombrar a D. JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO como Representante de este Ayuntamiento en la Sociedad anónima de Gestión de los centros Históricos de Alava , ARABARRI S.A. Se designa como suplente , para sustituir a la anterior en caso de que no pudiera asistir a las reuniones de dicha Sociedad al Concejal D. JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.

**9°.-CONCEJAL-DEPOSITARIO** : A propuesta de la Sr. Alcalde-Presidente , se ACUERDA , por unanimidad , designar como Depositario de los Fondos Municipales la Concejal D. JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.

**9°.-CONSORCIO TROPEGARIAN** : A propuesta de la Sr. Alcalde-Presidente , se ACUERDA , por unanimidad , designar como Representante del Ayuntamiento en el Consorcio de Aguas de TROPEGARAIN al Concejal D. JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.

En relación con este tema , la Concejal del Grupo Nacionalista DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO ha presentado un escrito el que plantea la pregunta de porqué razón no se le comunicó a Pedro Martínez Ibarra que existía una reunión el día 23 de Junio pasado cuando aún sigue siendo el representante de este Ayuntamiento en el Consorcio y si va ser esa la forma de actuar del Alcalde en el futuro con los grupos de la oposición?

Por el señor Alcalde se le contesta que la reunión fue convocada con premura por el Presidente del Consorcio sin que pudiera esperar al nombramiento de los representantes de los Ayuntamiento. Debida a dicha premura no se pudo convocar al Sr.Martínez Ibarra.

**10°.-REPRESENTANTE EN EL PENBU :** A propuesta de la Sr. Alcalde-Presidente , se ACUERDA , por unanimidad , designar como Representante del Ayuntamiento en el Plan de Emergencia Nuclear de la Central de Garoña al Sr. Alcalde-Presidente , D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO .

**10.-NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE PROMINBER S.A.:** Producida la renovación de la Corporación como consecuencia de la toma de posesión de los Concejales electos en las elecciones del día 22 de Mayo de 2011 y al amparo de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de PROMINBER S.A. , el Pleno del Ayuntamiento , actuando como Junta General de la Sociedad Acuerda , por unanimidad , lo siguiente:

- 1.Se Acuerda , por unanimidad , y en cumplimiento de los Estatutos de la Sociedad , cesar a todos los miembros del Consejo de Administración.
- 2.Designar para integrar el Consejo de Administración de la Sociedad , por unanimidad , , a las siguientes personas:

Presidente : D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA FAJARDO

Secretario : D.JOSE IGNACIO MORAZA EGUILUZ

Vocal : D.JOSE M<sup>a</sup> ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA

Vocal : DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO

Vocal : DÑA.MAITE LOPEZ DE TORRE JIMENEZ 2.

Facultar al Sr. Alcalde para que , en nombre de la Corporación , proceda a la firma de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución de este Acuerdo.

**11°.-CONTRATACION DE SUSTITUTO DEL ALGUACIL EN VACACIONES:**El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno previa selección previa se ha procedido a contratar por periodo de un mes a DÑA.IDOYA RUBIO VERDOTE para realizar la sustitución en periodo vacacional de la alguacil municipal.

En relación con este tema , la Concejal del Grupo Nacionalista DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO ha presentado un escrito que dice : "Recientemente se ha publicado en el Tablero de Anuncios del Ayuntamiento , la convocatoria de una plaza de sustitución de la

alguacila por vacaciones. Sin entrar en el fondo de los criterios de valoración establecidos por el Ayuntamiento que hecha lectura de ellos parece que están preparados para que todos los requisitos los cumpla una determinada persona.

En base a ello se formulan las siguientes preguntas: ¿No se podían haber establecido otros criterios, como podía ser la renta de la familia, para que no fuera tan decisoria la carga familiar para obtener la plaza? ¿Le parece ético o normal que la única persona que cumple todos los requisitos para obtener la plaza, sea precisamente mujer de uno de los candidatos que le acompaña en su lista?

Por el Concejal del Grupo Nacionalista, Sr. Martínez Ibarra, se manifiesta que su grupo no ha sido consultado para la elaboración de los baremos y la selección. La Concejal del mismo grupo, Sr. Landa Barredo señala que no está de acuerdo con la valoración en el baremo de las cargas generales.

El señor Alcalde manifiesta a los interpelantes que se ha hecho todo con la mejor voluntad posible y que en lo sucesivo se consultará a todos los grupos. La Corporación ACUERDA, por unanimidad, darse por enterada.

**12°.-FIRMA DIGITAL:** A los efectos de la tramitación telemática de expedientes y emisión por dicha vía de certificados y otra documentación que le es propia, se ACUERDA, por unanimidad, lo siguiente:

1. Delegar en el Sr. Secretario del Ayuntamiento, D. Dionisio San Juan Ecenarro, la firma de la Certificación Digital del Ayuntamiento de Berantevilla.
2. Facultar al Sr. Secretario del Ayuntamiento, D. Dionisio San Juan Ecenarro, para que en nombre del Ayuntamiento proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

**13°.-INFORMES DE LA ALCALDIA:** El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de los siguientes extremos:

1. El Alcalde informa que es intención de la nueva corporación mantener los importes de las dietas e indemnizaciones por asistencias, no produciéndose incremento alguno.
2. Asimismo, manifiesta el Sr. Alcalde que renuncia a la retribución que pudiera corresponderle por la dedicación a la Alcaldía.
3. Informa el Sr. Alcalde de la reunión que ha tenido el Consorcio de aguas de TROPEGARAIN, dando cuenta el Sr. Alcalde de un escrito de la Concejal Sr. Landa Barredo al respecto de la convocatoria realizada por el Consorcio y la notificación a los interesados. El Sr. Alcalde le da las explicaciones pertinentes.
4. El Sr. Alcalde informa al Pleno que se va solicitar a EREIN subvención para lo actuado en la plaza del Ayuntamiento.

5. Por último , el Sr. Alcalde da cuenta al Pleno del escrito de la Cía. de seguros EGIASA desestimando la reclamación interpuesta por un accidente en el curso de patinaje. Se volverá a interponer reclamación.

La Corporación , por unanimidad , ACUERDA darse por enterada de los informe anteriores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar , el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión , siendo las 22'08 horas , todo lo cual , y de lo que transcrito queda , yo , el Secretario , doy fe.

V° B°  
EL ALCALDE

